



DESDE EL INTERBLOQUE DE JUNTOS POR EL CAMBIO DENUNCIAMOS UN NUEVO ATROPELLO POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL SENADO DE LA NACIÓN, CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, CONTRA EL ORDEN INSTITUCIONAL DEL PAÍS.

En una sesión especial en la que se preveía que se dé tratamiento al Presupuesto Nacional y la prórroga de impuestos, el kirchnerismo introdujo de manera intempestiva y subrepticia la designación de los representantes de este cuerpo ante el Consejo de la Magistratura para ser tratado y aprobado en la sesión.

Esta decisión es una abierta desobediencia al fallo de la Corte Suprema de Justicia de fecha del 08/11/2022 y a la ley del Consejo de la Magistratura y la Constitución Nacional.

Somos conscientes de que, una vez más, Cristina Fernández de Kirchner, tensa la institucionalidad hasta romperla con el fin de servir a sus intereses personales. Por ello, este Interbloqueo no va a convalidar una maniobra sumamente lesiva, ni vamos a permitir ser arrastrados a un conflicto de poderes que sólo traerá como consecuencia la profundización de la división de los argentinos y el agravio a la paz social.

Una vez más de espaldas a las necesidades acuciantes de la sociedad, agobiada por la inflación, las penurias económicas, el empobrecimiento y la incertidumbre sobre su futuro, el oficialismo insiste en privilegiar la agenda de la vicepresidenta de la Nación y presidenta de este cuerpo sin la menor sensibilidad por los problemas reales de nuestros conciudadanos.

Por todo lo mencionado, como Interbloqueo no participaremos de esta sesión y elevaremos de manera inmediata nuestro reclamo a la Justicia para que se cumpla el pronunciamiento dictado por el Máximo Tribunal. Es nuestro deber ante la urgencia volver a encauzar a nuestro país por el camino de la institucionalidad ante las continuas embestidas del Frente de Todos.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2022